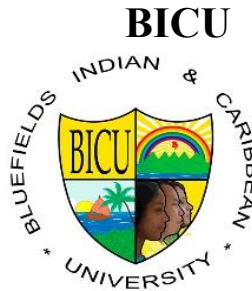


BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY



ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ÁREA ESPECÍFICA DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

Monografía

Para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas

Gestión financiera de ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos
en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande en el año 2025

Autores:

Br. Jordy Samuel Álvarez Sujo

Tutor:

MSc. Donald Montano González

Bluefields, Región Autónoma Costa Caribe Sur, Nicaragua

Abril, 2026

“La educación es la mejor opción para el desarrollo de los pueblos”

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar esta importante etapa de mi formación académica. A la santísima y siempre Virgen María, por su protección constante y su guía espiritual, que me acompañaron en cada esfuerzo y desafío a lo largo de este proceso.

A mis padres, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios, los cuales han sido el pilar fundamental para alcanzar mis metas personales y académicas. A mis hermanos, por su comprensión, palabras de ánimos y acompañamiento, que me impulsaron a continuar con determinación.

Expreso un agradecimiento especial a los docentes del Área de Conocimiento Específico de Contaduría Pública y Finanzas, por compartir con compromiso y profesionalismo sus conocimientos, experiencias y enseñanzas, contribuyendo de manera significativa a mi formación académica y al desarrollo de la presente monografía.

De manera particular, agradezco a mi tutor, por su orientación, disposición, paciencia y acompañamiento académico durante la elaboración de este trabajo investigativo. Sus observaciones, recomendaciones y guía metodológica fueron fundamentales para fortalecer la calidad y el rigor del estudio realizado.

Finalmente, deseo expresar un agradecimiento especial, desde el respeto y el recuerdo, a P.A.S.A, por haber sido en su momento y seguir siendo a la fecha una fuente de inspiración, apoyo y motivación personal, cuya influencia positiva dejó huellas importantes en este proceso de crecimiento.

A todos, mi más sincero agradecimiento.

ÍNDICE

RESUMEN.....	i
ABSTRAC	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES.....	3
III. JUSTIFICACIÓN	7
3.1. LIMITACIONES Y RIESGOS	7
IV. HIPÓTESIS.....	9
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
VI. OBJETIVOS.....	11
6.1. Objetivo general.....	11
6.2. Objetivos específicos.....	11
VII. ESTADO DEL ARTE.....	12
7.1. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS.....	12
7.2. ANALISIS DE ESTUDIOS.....	15
7.3. REFLEXIONES FINALES.....	18
VIII. DISEÑO METODOLÓGICO.....	20
8.1. Área de localización del estudio.....	20
8.2. Tipo de estudio según su enfoque, amplitud o periodo.....	20
8.3. Población y muestra.....	20
8.3.1. Tipo de muestra y muestreo.....	21
8.3.2. Técnicas e instrumentos de investigación.....	22
8.4. Diseño.....	22
8.4.1. Recolección de datos.....	22
8.4.2. Criterio de calidad: Credibilidad, Confiabilidad.....	23
8.5. Operacionalización de las variables.....	23
8.6. Análisis de datos.....	25
IX. RESULTADO Y DISCUSION.....	26
9.1 Mecanismos utilizados por la Alcaldía de La Cruz de Río Grande para la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos.....	26

9.2 Identificar los mecanismos utilizados para la programación y distribución de los ingresos obtenidos del IMI.	29
9.3 Posibles acciones estratégicas en la gestión financiera de los recursos generados por este impuesto, con el propósito de optimizar su utilización en el desarrollo de la comunidad	34
9.4 Estrategias para mejorar el proceso de recaudación, administración y uso de los ingresos obtenidos por dicho impuesto.	35
X. CONCLUSION	37
XI. RECOMENDACIONES	39
XII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	41
12.1. Presupuesto	41
12.2. Cronograma de actividades	42
XIII. REFERENCIAS	43
XIV. ANEXOS	46
14.1. Anexo 1: Encuesta estructurada dirigida a los contribuyentes de la municipalidad. 46	
14.2. Anexo 2: Entrevistas semi estructurada dirigida a los funcionarios de la Alcaldía de La Cruz de Río Grande.	48

Índice de Tabla

Tabla 1 Canales de pago por los contribuyentes.....	26
Tabla 2 Frecuencia de pago del impuesto municipal sobre ingresos.....	26
Tabla 3 Mecanismo utilizados.....	29
Tabla 4 Monto del impuesto municipal sobre los ingresos.....	33
Tabla 5 Estrategias identificadas.....	34
Tabla 6 Acciones estratégicas adicionales.....	34

Índice de Figura

Figura 1 Puntualidad en el pago del Impuesto Municipal sobre Ingresos.....	27
Figura 2 Conocimiento normativo sobre el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI).....	28

Figura 3 Distribución de los ingresos del IMI- año 2025.....	31
Figura 4 Atención recibida de la alcaldía al momento de realzar pago.....	32

RESUMEN

En La Cruz de Río Grande, al igual que en muchos municipios de Nicaragua, la gestión financiera de los ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) constituye un elemento fundamental para el funcionamiento institucional y la prestación de servicios básicos a la población. Este tributo representa una de las principales fuentes de financiamiento municipal; sin embargo, su administración enfrenta diversos desafíos relacionados con la recaudación, la planificación financiera y el cumplimiento tributario.

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la gestión financiera de los ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande durante el año 2025, evaluando los mecanismos de recaudación, la programación y distribución de los recursos, así como los niveles de puntualidad y conocimiento tributario de los contribuyentes.

La investigación fue de carácter descriptivo, con un enfoque mixto. Se aplicaron encuestas a una muestra de 51 contribuyentes y entrevistas a funcionarios de la Alcaldía, lo que permitió identificar las principales características del sistema de recaudación, los canales de pago utilizados y las modalidades de cumplimiento. Asimismo, se analizó la forma en que los ingresos son programados y distribuidos dentro del presupuesto municipal.

Según los resultados obtenidos, el 70 % de los contribuyentes realiza el pago del IMI de manera puntual, mientras que el 30 % presenta mora, generando una acumulación de deudas que afecta la liquidez y la planificación financiera de la municipalidad. La recaudación se concentra principalmente en el canal presencial, con una limitada utilización de medios digitales, y la modalidad de pago mensual predomina de forma uniforme entre los contribuyentes. Aunque la mayoría manifiesta conocer la normativa del impuesto, persisten debilidades en el conocimiento tributario que inciden en el incumplimiento.

En general, los resultados evidencian que, si bien la Alcaldía cuenta con mecanismos institucionalizados de planificación y control, es necesario fortalecer la diversificación de los canales de pago, mejorar las estrategias de educación tributaria y optimizar la distribución de los recursos hacia proyectos de desarrollo local. Estas acciones podrían contribuir a mejorar la eficiencia del sistema de recaudación y a fortalecer la gestión financiera municipal.

Palabras clave: gestión financiera, Impuesto Municipal sobre Ingresos, recaudación, planificación financiera, administración municipal.

ABSTRAC

In La Cruz de Río Grande, as in many municipalities in Nicaragua, the financial management of revenues from the Municipal Income Tax (IMI) is fundamental to institutional functioning and the provision of basic services to the population. This tax represents one of the main sources of municipal financing; however, its administration faces several challenges related to collection, financial planning, and tax compliance.

The study aimed to analyze the financial management of revenues from the Municipal Income Tax in the Municipality of La Cruz de Río Grande during 2025, evaluating collection mechanisms, resource planning and distribution, as well as taxpayers' levels of punctuality and tax knowledge.

The research was descriptive in nature, with a mixed-methods approach. Surveys were administered to a sample of 51 taxpayers, and interviews were conducted with municipal officials, allowing for the identification of the main characteristics of the collection system, the payment channels used, and the compliance methods. The way in which revenues are programmed and distributed within the municipal budget was also analyzed.

According to the results obtained, 70% of taxpayers pay their Municipal Income Tax (IMI) on time, while 30% are delinquent, generating an accumulation of debt that affects the municipality's liquidity and financial planning. Collection is concentrated primarily through in-person channels, with limited use of digital means, and monthly payments are the most common method among taxpayers. Although most taxpayers report being familiar with the tax regulations, weaknesses in tax knowledge persist, contributing to non-compliance.

In general, the results show that, while the Mayor's Office has institutionalized planning and control mechanisms, it is necessary to strengthen the diversification of payment channels, improve tax education strategies, and optimize the allocation of resources to local development projects. These actions could contribute to improving the efficiency of the collection system and strengthening municipal financial management.

Keywords: financial management, Municipal Income Tax, collection, financial planning, municipal administration.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión financiera municipal constituye un pilar fundamental para el desarrollo local, en tanto garantiza la adecuada recaudación, administración y uso de los recursos provenientes de los impuestos. En el caso de Nicaragua, los municipios se sostienen principalmente de tributos como el Impuesto Municipal sobre Ingresos, cuya recaudación representa una de las fuentes más relevantes de financiamiento para la ejecución de proyectos sociales, infraestructura y servicios básicos. Sin embargo, la eficiencia con que estos fondos son administrados determina en gran medida el impacto positivo que puedan generar en la calidad de vida de la población (Nicaragua A. N., 2020).

El municipio de La Cruz de Río Grande, ubicado en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, enfrenta desafíos significativos en materia de gestión tributaria y financiera, derivados de factores como limitaciones geográficas, baja participación ciudadana y carencia de mecanismos de comunicación efectivos. Estas condiciones han ocasionado que muchos contribuyentes desconozcan los procesos de recaudación y uso del IMI, lo que repercute en la confianza y percepción de la gestión administrativa municipal. Ante este panorama, resulta necesario realizar un análisis que permita evaluar los procedimientos implementados por la Alcaldía para optimizar el manejo de los ingresos municipales.

El presente estudio analizó la gestión financiera del Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande durante el año 2025, con el objetivo de evaluar la eficiencia en la recaudación, programación y distribución de los recursos. Se adoptó un enfoque mixto, con un diseño no experimental, descriptivo y transversal, que integró métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión integral de los resultados financieros y las prácticas institucionales. La población estuvo conformada por contribuyentes del casco urbano y por funcionarios de las áreas de recaudación, planificación y finanzas, así como documentación administrativa relevante, utilizando como técnicas la entrevista semiestructurada, la encuesta y la revisión documental.

La investigación buscó, además, aportar evidencia que contribuyan a identificar debilidades y oportunidades de mejora en la gestión municipal, proponiendo estrategias que fortalezcan la eficiencia recaudatoria y la transparencia en la administración de los recursos. De esta manera, se

pretende que los resultados sirvan de insumo para la formulación de políticas locales más efectivas, que fortalezcan la confianza ciudadana y potencien el desarrollo económico y social del municipio.

Los datos cuantitativos fueron procesados mediante estadística descriptiva, mientras que los datos cualitativos se analizaron mediante categorización temática. Esta estrategia metodológica permitió validar hallazgos, contrastar percepciones y ofrecer propuestas fundamentadas para mejorar la gestión financiera municipal.

II. ANTECEDENTES

Para la realización de la presente investigación, resultó fundamental recurrir a la consulta documental, en la cual se identificaron diversos trabajos académicos que guardan estrecha relación con este estudio. Dichas monografías no solo proporcionaron el marco de referencia necesario para fundamentar el análisis, sino que también ofrecieron insumos valiosos para enriquecer la interpretación de los hallazgos y orientar adecuadamente la discusión de los resultados.

A NIVEL INTERNACIONAL

Un estudio relevante dentro del ámbito de la recaudación tributaria municipal es la tesis titulada “*Análisis de la Recaudación Tributaria de Impuestos y Tasas en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco 2014-2017*”, elaborada por (Pardo, 2018) como requisito de grado de maestría en la Universidad César Vallejo. Su objetivo principal fue describir y comparar el comportamiento de la recaudación de impuestos y tasas municipales durante el período 2014-2017. Para ello, el autor empleó un diseño descriptivo comparativo, acorde con la naturaleza diagnóstica del estudio, y trabajó con el 100 % de los datos de los contribuyentes cumplidos, validados por el Ministerio de Economía y Finanzas y por las áreas administrativas de la municipalidad.

Los resultados evidenciaron una marcada variabilidad interanual en los niveles de recaudación y la presencia de un déficit persistente en todos los años analizados. Asimismo, se identificaron deficiencias derivadas del desconocimiento y aplicación incorrecta del marco normativo, la falta de responsabilidad funcional y la escasa articulación entre las unidades encargadas del registro y la recaudación. Estas debilidades estructurales limitaron la eficiencia del sistema tributario municipal, obligando a la entidad a recurrir al incremento de tasas para intentar cumplir con las metas establecidas por el gobierno central.

La relación entre este antecedente y esta investigación se sustenta en varios puntos clave. En primer lugar, ambos estudios comparten un enfoque orientado al análisis de la administración tributaria municipal y sus efectos en la eficiencia financiera. En segundo lugar, el alcance descriptivo y comparativo del trabajo de Pardo ofrece un referente metodológico que permite comprender cómo la variabilidad de la recaudación y las deficiencias institucionales pueden afectar la sostenibilidad de los ingresos municipales, elementos directamente vinculados al manejo del Impuesto Municipal sobre Ingresos.

A NIVEL NACIONAL

En el estudio realizado por (Urbina Morgan, Martínez Ocampo, & Láinez Espinoza, 2021) , titulado *“Comportamiento del impuesto municipal sobre ingresos (IMI 1%) Alcaldía de Chichigalpa periodo 2019-2020”*, los autores analizaron la dinámica del IMI como fuente esencial de ingresos para la gestión municipal. Se adoptó un enfoque descriptivo-documental orientado a examinar los factores que influyeron en la recaudación durante el periodo evaluado, apoyándose en entrevistas a funcionarios y revisión de registros administrativos.

Los resultados evidenciaron que la recaudación fue afectada por condiciones económicas adversas derivadas de la pandemia, así como por limitaciones en los mecanismos de control y seguimiento tributario. La relevancia de este antecedente radica en que su enfoque de análisis de variaciones anuales y su estrecha vinculación con el aparato administrativo municipal constituyen un referente metodológico para comprender dinámicas similares en el casco urbano de La Cruz de Río Grande durante 2024.

Asimismo, la identificación de factores económicos y administrativos que influyen directamente en el cumplimiento tributario aporta elementos clave para la presente investigación, dado que permite establecer comparaciones entre los determinantes externos y la gestión interna que inciden en la eficiencia recaudatoria del IMI. El diagnóstico detallado elaborado por los autores sirve como base para fortalecer el diseño del análisis financiero en el contexto de La Cruz de Río Grande, especialmente al considerar cómo cambios en la actividad comercial, la cultura tributaria y los procedimientos institucionales pueden afectar la estabilidad de los ingresos municipales.

De igual manera, el estudio *“Impacto de la recaudación en los ingresos Municipales en la Alcaldía de Managua 2022”* de (Arce Cabezas, Castillo Acevedo, & Artola, 2023) constituye otro antecedente significativo, ya que examina las repercusiones de las estrategias de recaudación en el presupuesto municipal. Bajo un enfoque descriptivo-analítico, los investigadores emplearon entrevistas, cuestionarios y consultas documentales para evaluar el impacto de la política tributaria en el financiamiento de programas sociales y proyectos de inversión. Entre sus hallazgos destacan la incidencia de la evasión, el incumplimiento de obligaciones y las deficiencias en los procesos administrativos como factores que reducen la capacidad recaudatoria municipal. Este aporte resulta especialmente pertinente para la presente investigación, al ofrecer evidencia empírica sobre

cómo las prácticas de gestión tributaria condicionan la disponibilidad de recursos para el desarrollo local.

En conjunto, ambos estudios contribuyen significativamente a la presente investigación al proporcionar marcos analíticos comparables, metodologías aplicables y hallazgos que permiten contextualizar el análisis financiero del IMI en La Cruz de Río Grande. Sus aportes posibilitan identificar brechas en los procesos de recaudación, comprender la interacción entre factores socioeconómicos y administrativos, y fundamentar la evaluación de la eficiencia financiera municipal en 2024. De esta manera, estos antecedentes no solo enriquecen la comprensión teórica del tributo, sino que orientan el diseño de estrategias para mejorar la gestión de los ingresos derivados del IMI en el ámbito urbano del municipio estudiado.

A NIVEL LOCAL

Otro estudio relevante dentro del ámbito de la tributación municipal es la monografía titulada *“Beneficios de la recaudación de los impuestos de la Alcaldía Municipal de Bluefields del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021”*, elaborada por (Gaitán Gonzalez & Fernández Ruiz, 2023) en la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). Esta investigación tuvo como propósito identificar los beneficios derivados de la recaudación de impuestos durante dicho periodo, aplicando un enfoque mixto, descriptivo y de corte transversal. Su alcance incluyó tanto la dimensión institucional, representada por el Gerente Municipal, como a un segmento de la población contribuyente y beneficiaria, conformada por 73 habitantes de los barrios donde se ejecutaron proyectos municipales, lo cual proporcionó una perspectiva integral del impacto de los tributos.

Entre los resultados más relevantes, los autores identificaron que la recaudación tributaria permitió financiar mejoras significativas en infraestructura, fortalecer el sistema de salud y contribuir al desarrollo educativo del municipio. Estos beneficios, orientados a la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida, evidencian la importancia estratégica de la recaudación municipal para la inversión pública local. Tales hallazgos resultan especialmente pertinentes para la presente investigación, puesto que demuestran de manera empírica cómo la gestión efectiva de los ingresos tributarios se traduce en resultados tangibles para la población y en el fortalecimiento de la administración municipal.

La relación con el estudio actual radica en que ambos comparten un interés por analizar la gestión y el comportamiento de los ingresos municipales derivados de los tributos. Mientras el estudio de Bluefields aborda el impacto social y la contribución de la recaudación a la inversión pública, la presente investigación se centra en el análisis financiero de los ingresos obtenidos por el IMI en el casco urbano de La Cruz de Río Grande durante 2025. Este antecedente aporta una base comparativa valiosa al evidenciar cómo la eficiencia recaudatoria incide directamente en la capacidad municipal para ejecutar proyectos y atender necesidades comunitarias.

Asimismo, el enfoque mixto empleado por (Gaitán Gonzalez & Fernández Ruiz, 2023) constituye un referente metodológico útil, ya que integra la visión institucional y la percepción ciudadana, elementos que pueden contribuir a contextualizar la interpretación de los resultados en La Cruz de Río Grande. En conjunto, este antecedente enriquece el estado del arte de la investigación al demostrar la relevancia del análisis tributario municipal y sus implicaciones en el desarrollo local.

III. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio analizó la gestión financiera de los ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande durante el año 2025, con el objetivo de examinar los procedimientos de recaudación, administración y aplicación de estos recursos, fundamentales para el sostenimiento de la gestión municipal y el desarrollo económico local.

La investigación reviste importancia porque permite brindar a la población información clara y accesible sobre el manejo de los recursos derivados de sus impuestos, atendiendo al limitado conocimiento ciudadano y a la insuficiencia de canales de comunicación institucional que han dificultado la participación y comprensión de las decisiones administrativas.

El principal beneficiario de este estudio es la Alcaldía Municipal de La Cruz de Río Grande, ya que los resultados obtenidos proporcionan un insumo que puede contribuir al análisis y fortalecimiento de los mecanismos de recaudación, programación y distribución del Impuesto Municipal sobre Ingresos. La información permite identificar aspectos de mejora en la gestión financiera municipal y apoyar la toma de decisiones orientadas a una administración más eficiente de los recursos. De manera complementaria, el investigador fortalece sus capacidades académicas y la comunidad estudiantil cuenta con una referencia útil para futuras investigaciones en el ámbito tributario y financiero.

La factibilidad del estudio se asegura mediante la disponibilidad de información pertinente y el respaldo institucional del alcalde y del personal de Finanzas y Tributación, condiciones que garantizaron el acceso a datos confiables y la viabilidad para concluir exitosamente la investigación y generar aportes que favorezcan la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos municipales.

3.1.LIMITACIONES Y RIESGOS

El desarrollo de esta investigación enfrentó ciertas limitaciones y riesgos derivados principalmente de las condiciones geográficas, logísticas y contextuales propias de la zona de estudio. Entre los aspectos más relevantes se destacaron:

Limitante/Riesgo	Posible Impacto	Medidas de Mitigación
Distancia y ubicación geográfica del municipio.	Dificultades de acceso, mayores costos de transporte, menor tiempo de interacción con los encuestados, retrasos en la recolección de datos.	Uso de medios digitales; diseño de un cronograma flexible adaptado a las condiciones de transporte y acceso.
Disponibilidad y participación de los encuestados.	Baja representatividad de la muestra; menor calidad en los datos recopilados por falta de tiempo o disposición de la población.	Sensibilización previa con apoyo de la Alcaldía y líderes comunitarios para generar confianza y compromiso; coordinación de horarios adecuados.
Falta de antecedentes locales de estudios similares.	Dificultad para establecer comparaciones y referencias teóricas específicas al contexto local.	Uso de antecedentes de municipios cercanos, y de otros casos nacionales con condiciones socioeconómicas semejantes.
Factores que afectan la validez y confiabilidad de los datos.	Posibles sesgos en la información, inconsistencias o limitaciones en la interpretación de resultados.	Triangulación de la información mediante encuestas y cuestionarios mixtos; verificación y revisión de datos antes del análisis final.

IV. HIPÓTESIS

La gestión financiera eficiente de los ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande durante el año 2025 incide positivamente en la mejora de la recaudación, la transparencia administrativa y la adecuada programación y asignación de los recursos, contribuyendo al fortalecimiento financiero municipal y al desarrollo de la comunidad.

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de La Cruz de Río Grande, la recaudación de impuestos municipales tiene sus orígenes en 1990, tras la entrada en vigor del Plan de Arbitrios Municipales aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°. 455 del 05 de julio de 1989, en concordancia con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley N°. 40 o Ley de Municipios. Dicha normativa define los impuestos municipales como aquellas prestaciones en dinero que los municipios establecen de carácter obligatorio a las personas naturales o jurídicas, cuya situación coincida con lo señalado en la Ley o en los Planes de Arbitrios, generando así crédito a favor del tesoro municipal (Nicaragua, 1989).

A pesar de esta trayectoria normativa, la realidad muestra que gran parte de la población de La Cruz de Río Grande desconoce el proceso de gestión financiera de los ingresos municipales, particularmente aquellos derivados del Impuesto Municipal sobre Ingresos. Este desconocimiento ha generado una percepción de poca claridad en la administración, recaudación y uso de los fondos, lo que provoca incertidumbre y debilita la confianza en la gestión pública.

Además, la ausencia de canales efectivos de comunicación y participación ciudadana ha limitado la capacidad de los contribuyentes para incidir en las decisiones relacionadas con la planificación y asignación de los recursos financieros. Este escenario dificulta y limita el impacto social de la inversión municipal en el desarrollo local, repercutiendo en la satisfacción de las necesidades comunitarias y en el fortalecimiento del tejido económico y social del municipio.

Ante esto, resulta necesario analizar la gestión financiera de los ingresos provenientes del IMI en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande, con el propósito de evaluar la eficiencia de los mecanismos de recaudación, la programación de recursos y su utilización en beneficio de la comunidad. Este análisis permitirá identificar debilidades y potenciales estrategias de mejora que contribuyan a una gestión más transparente y efectiva de los fondos municipales.

De este modo, surge la siguiente pregunta de investigación.

¿De qué manera la gestión financiera de los ingresos obtenidos por la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande durante el año 2025 influye en su administración, transparencia y uso de recursos?

VI. OBJETIVOS

6.1.Objetivo general.

Analizar la gestión financiera del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía Municipal de La Cruz de Río Grande durante el 2025, evaluando la eficiencia en su recaudación, administración y uso.

6.2.Objetivos específicos.

1. Describir los mecanismos utilizados por la Alcaldía de La Cruz de Río Grande para la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos.
2. Identificar los mecanismos utilizados para la programación y distribución de los ingresos obtenidos del IMI.
3. Determinar posibles acciones estratégicas en la gestión financiera de los recursos generados por este impuesto, con el propósito de optimizar su utilización en el desarrollo de la comunidad.
4. Diseñar estrategias para mejorar el proceso de recaudación, administración y uso de los ingresos obtenidos por dicho impuesto.

VII. ESTADO DEL ARTE

7.1. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS.

BASE IMPONIBLE.

La base imponible es el monto de capital que representa el hecho imponible y que sirve para medir la capacidad económica de una persona, en términos tributarios se entiende como la cuantía sobre la cual se calcula un impuesto determinado, ya que, para obtener la cuota tributaria o en palabras más sencillas “el impuesto que debe pagarse” primero es necesario determinar dicha base imponible, sobre la cual se aplicará el tipo de gravamen correspondiente para obtener el monto final a pagar. (Donoso Sánchez & López, 2020).

CONTRIBUYENTES /SUJETO PASIVO.

El contribuyente es la persona física o jurídica que, conforme a la normativa tributaria, tiene la obligación de cumplir con el pago de impuestos y demás deberes accesorios derivados de la relación fiscal. Se le considera el sujeto pasivo de la obligación tributaria y el deudor principal frente a la administración tributaria, siendo responsable de satisfacer en primer lugar la deuda tributaria establecida por la ley.

Entre sus principales características destacan que es quien realiza el hecho imponible, lo que refleja su capacidad económica y genera la obligación de contribuir al Estado mediante tributos. Además, su condición de contribuyente está claramente determinada por la ley, lo que asegura certeza jurídica respecto a sus responsabilidades fiscales. (Trujillo, Contribuyente, 2020).

GESTIÓN FINANCIERA.

La gestión financiera en el sector público consiste en el manejo eficiente y legal de los recursos económicos de una entidad territorial para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. Su eficacia depende de la capacidad institucional para administrar los fondos, optimizar la recaudación mediante mecanismos como catastros actualizados o estatutos tributarios acordes a la realidad local, así como de la gestión de recursos adicionales a través de cofinanciamiento departamental, nacional o internacional.

Esta gestión se caracteriza por analizar el impacto financiero de las decisiones administrativas, asegurar el flujo de efectivo para las operaciones, salvaguardar los recursos mediante controles,

estructurar la planeación futura, aplicar criterios de eficiencia y efectividad, e informar e interpretar resultados financieros que permitan auditorías y evaluaciones. Su desarrollo se articula en tres momentos fundamentales: planeación, ejecución y seguimiento-evaluación. (IDEA, 2015).

HECHO IMPONIBLE.

El hecho imponible es la situación prevista en la ley que da origen a una obligación tributaria, constituyéndose en el presupuesto legal que determina cuándo y por qué surge el deber de contribuir. Cada tributo tiene su propio hecho imponible establecido normativamente, y este puede estar vinculado a actos como la obtención de ingresos, la prestación de servicios o la posesión de un patrimonio.

En el sistema tributario de Nicaragua, el hecho imponible del IMI se configura cuando una persona natural o jurídica, de manera habitual o esporádica, realiza la venta de bienes o servicios dentro del municipio, generando así la obligación de pagar el tributo correspondiente. De esta forma, el hecho imponible no solo marca el inicio de la obligación tributaria, sino que también delimita la potestad de la administración municipal y nacional para exigir el cumplimiento de los tributos establecidos. (Sevilla Arias & Coll Morales, 2020).

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE INGRESOS (IMI).

En Nicaragua, el Impuesto Municipal sobre los Ingresos está regulado por la Ley de Impuesto Municipal y otras normativas específicas, aplicándose a toda persona natural o jurídica que, de manera habitual o esporádica, se dedique a la venta de bienes o a la prestación de servicios. Este tributo corresponde al 1% de los ingresos brutos mensuales y constituye un recurso propio y tributario de los municipios, tal como lo establecen el Decreto Ejecutivo N° 455/89 y el Plan de Arbitrios Municipal.

El Plan de Arbitrios, en su artículo 2, define los impuestos municipales como prestaciones en dinero obligatorias destinadas al financiamiento del desarrollo y funcionamiento de los municipios, aclarando que en ningún caso deben incluirse en la facturación al consumidor final. Asimismo, la Ley 452 establece que los gobiernos municipales están facultados para otorgar la Solvencia Municipal a quienes cumplan con el pago de este impuesto, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones fiscales locales. (Martínez, 2022).

MUNICIPALIDAD/SUJETO ACTIVO.

Según (Pérez Porto & Merino, 2023) en su investigación afirma que una municipalidad es una corporación estatal encargada de administrar una ciudad o municipio, siendo su máxima autoridad el alcalde. Su presupuesto se compone principalmente de aportes del Estado nacional, aunque también tiene la facultad de generar ingresos propios mediante el cobro de impuestos y otros tributos locales.

Es acá cuando ejerce esta facultad recaudatoria que se convierte en el sujeto activo que detalla (Trujillo, Sujeto Activo, 2022) en su informe el cual dice “el sujeto activo es quien tiene la potestad de exigir el cumplimiento del tributo, representando un elemento indispensable de la obligación tributaria. En contraposición, el sujeto pasivo está representado por la ciudadanía o los contribuyentes, quienes tienen la obligación de cumplir con dichos pagos”.

OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.

Para (Pérez Oporte & Gardey, 2023), la obligación tributaria es el vínculo legal que se establece entre el Estado y el contribuyente, cuyo fin es garantizar el cumplimiento de la prestación tributaria, la cual incluso puede ser exigida de forma coactiva.

A través del pago de impuestos, los ciudadanos aportan recursos que el Estado utiliza para financiar servicios esenciales, lo que se traduce en una contraprestación social. De esta manera, parte de los ingresos de las personas se destinan a cubrir necesidades colectivas como drenaje, transporte público y red de alcantarillado, contribuyendo al bienestar general de la población.

RECAUDACION TRIBUTARIA MUNICIPAL.

La recaudación tributaria municipal se entiende como el proceso mediante el cual las Alcaldías obtienen recursos financieros a través de los tributos establecidos en la Ley de Municipios, con el fin de garantizar la prestación de servicios públicos y el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Este proceso implica tanto la determinación, cobro y administración de impuestos, tasas y contribuciones. La eficacia en la recaudación depende de la capacidad administrativa de la alcaldía, la cultura tributaria de la población y los mecanismos de control y fiscalización implementados. (Municipal, 2020).

RECURSOS FINANCIEROS.

Para (Corvo, 2023) los recursos financieros son fondos con los que cuenta una entidad para financiar sus operaciones y/o sus planes de crecimiento. Estos van desde dinero en efectivo, depósitos bancarios y valores líquidos, hasta créditos e inversiones de capital. Su principal función es asegurar que la empresa disponga de liquidez y disponibilidad para operar, siendo fundamentales para el inicio y desarrollo de cualquier negocio.

Según el mismo Helmut Sy Corvo, existen distintas fuentes de financiamiento que las empresas pueden utilizar, como el capital social, los bancos u otros. El acceso a estos recursos varía según el tamaño de la empresa, mientras las pequeñas suelen tener más dificultades para conseguir préstamos, las medianas y grandes tienen más opciones de financiamiento.

Ahora bien, en el contexto de las municipalidades, los recursos financieros son esenciales para garantizar la prestación de servicios públicos, estos provienen de la recaudación de impuestos municipales, transferencias del gobierno central y contribuciones ciudadanas. Con dichos fondos, la alcaldía financia proyectos de infraestructura como drenaje, y mantenimiento de calles, además de servicios básicos como la recolección de basura.

7.2.ANALISIS DE ESTUDIOS.

A NIVEL INTERNACIONAL.

El estudio desarrollado por (Amador Rodríguez & Calderón de Tobar, 2021) en municipios del departamento de San Salvador en El Salvador, constituye un referente analítico significativo para comprender la dinámica de la gestión financiera municipal. Su investigación, basada en un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y corte transversal, examinó la recaudación y administración de ingresos sin intervenir en las variables estudiadas, y se apoyó en informantes directamente vinculados con las decisiones financieras de las alcaldías. Los autores evidenciaron que la recaudación municipal resultaba insuficiente para cubrir los gastos operativos, situación que generaba déficit y obligaba a recurrir a financiamiento externo; además, identificaron que buena parte de las actividades económicas ocurría fuera del municipio, limitando la captación de ingresos tributarios y haciendo que las tasas por servicios se convirtieran en la principal fuente de recursos.

El aporte de este estudio al análisis de esta investigación a saber “*Gestión financiera de ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande*”

en el año 2025” se expresa en varios niveles. En primer lugar, proporciona un referente conceptual sobre los factores que influyen en la capacidad de una municipalidad para generar ingresos propios, permitiendo anticipar posibles desafíos relacionados con la estructura económica local, la dependencia de fuentes de financiamiento y la eficiencia administrativa. En segundo lugar, ofrece elementos metodológicos relevantes, particularmente en la selección de informantes clave del área financiera y tributaria, lo cual resulta aplicable al enfoque de la presente investigación para asegurar la validez de la información.

Asimismo, los hallazgos del estudio analizado brindan criterios comparativos que permiten evaluar si las limitaciones observadas en otros contextos municipales como déficits financieros, baja captación del impuesto y dependencia de tasas por servicios pueden reproducirse en La Cruz de Río Grande durante el año 2025. Esto fortalece la capacidad de la investigación actual para identificar brechas, contrastar realidades y sustentar propuestas orientadas al mejoramiento de la gestión del Impuesto Municipal sobre Ingresos. En conjunto, este análisis contribuye al desarrollo de una comprensión más amplia y fundamentada de los procesos que inciden en la eficiencia financiera municipal.

A NIVEL NACIONAL.

El estudio realizado por (García , Rodriguez García, & Gomez Alegría, 2020) en el municipio de San Juan del Sur durante el período 2020-2021 ofrece aportes relevantes para el análisis de la gestión financiera municipal. Desarrollado bajo un enfoque mixto, integró técnicas cualitativas y cuantitativas que permitieron recopilar información detallada sobre el comportamiento de los contribuyentes en áreas urbanas y rurales, así como evaluar la eficiencia del sistema de recaudación. Entre sus principales hallazgos se determinó que el Impuesto Municipal sobre Ingresos constituía una fuente esencial para el desarrollo económico local; sin embargo, su efectividad se veía afectada por la limitada participación ciudadana en los cabildos y por deficiencias en los mecanismos de control y cumplimiento tributario. La muestra, conformada por 831 contribuyentes, evidenció la amplitud del problema y la necesidad de fortalecer los procesos vinculados al IMI.

Este estudio aporta elementos fundamentales para esta investigación, en primer lugar, proporciona un marco analítico que permite comprender cómo factores sociales como la participación

ciudadana e institucionales como los controles tributarios influyen directamente en la eficiencia de la recaudación del IMI. En segundo lugar, su metodología mixta constituye una referencia útil para integrar tanto la percepción de los actores involucrados como datos cuantificables que reflejen el comportamiento real de la recaudación.

Asimismo, los resultados obtenidos permiten anticipar posibles desafíos que podrían estar presentes en La Cruz de Río Grande, tales como la baja participación comunitaria en procesos de consulta pública, la limitada cultura tributaria y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y cumplimiento del IMI. Esto enriquece el análisis comparativo y orienta la investigación actual hacia la identificación de estrategias que mejoren la captación y administración del impuesto. En conjunto, los aportes del estudio fortalecen la comprensión del funcionamiento del IMI como instrumento para el desarrollo municipal y respaldan la pertinencia de evaluar su gestión durante el año 2025 en el municipio objeto de estudio.

A NIVEL LOCAL.

El estudio realizado en el municipio de Kukra Hill (RACCS) durante el año 2023, desarrollado bajo un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo de corte transversal, analizó la estructura de recaudación municipal a partir de una población compuesta por personal administrativo y 4,058 contribuyentes. Sus resultados mostraron que la municipalidad recaudó C\$27,132,771.78, provenientes principalmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (45%), el Impuesto Municipal sobre Ingresos (36%) y matrículas y licencias (19%). Estos recursos permitieron ejecutar 24 proyectos financiados con fondos propios, orientados a atender necesidades en educación, deporte, cultura, turismo, vialidad y asistencia social. El estudio concluyó que la tributación local constituye el principal sostén financiero para la ejecución de programas municipales y que una gestión eficiente de los impuestos se traduce en mejoras significativas para el bienestar comunitario.

Este análisis aporta elementos esenciales para la investigación ya que evidencia empíricamente la importancia del Impuesto Municipal sobre Ingresos como componente clave de la estructura financiera municipal, lo cual permite contextualizar el peso relativo que este impuesto puede tener en la gestión de La Cruz de Río Grande. En segundo lugar, muestra cómo una administración eficiente de la recaudación puede fortalecer la capacidad de inversión local, lo que orienta la

presente investigación hacia la identificación de prácticas que permitan optimizar la gestión del IMI.

Además, el estudio de Kukra Hill ofrece un referente comparativo útil para analizar la relación entre recaudación tributaria y ejecución de proyectos financiados con recursos propios. Esta perspectiva contribuye a valorar, en el caso de La Cruz de Río Grande, no solo el nivel de ingresos obtenidos por el IMI, sino también su impacto potencial en el desarrollo municipal. Finalmente, la evidencia presentada reafirma la necesidad de evaluar los mecanismos de recaudación, administración y aplicación del impuesto, consolidando la pertinencia y utilidad del enfoque adoptado en la investigación para el año 2025. (Espino Amador & Angulo Mattis, 2024).

7.3. REFLEXIONES FINALES.

Los estudios analizados ofrecen aportes valiosos en cuanto a técnicas, herramientas y metodologías aplicadas al análisis de la gestión de los ingresos municipales; sin embargo, no todas son igualmente transferibles ni convenientes de adoptar sin un proceso de adaptación al contexto propio del estudio realizar o del municipio en donde se realizará.

En primer lugar, el enfoque cuantitativo de corte transversal utilizado en el trabajo de (Amador Rodríguez & Calderón de Tobar, 2021), y en el realizado en Kukra Hill por (Espino Amador & Angulo Mattis, 2024) resulta pertinente, ya que permite obtener una visión clara de la situación financiera en un momento determinado, midiendo con precisión los niveles de recaudación y el destino de los recursos. Este tipo de análisis posibilita contrastar ingresos con gastos y evaluar la sostenibilidad presupuestaria. No obstante, una limitación de este enfoque es que no profundiza en las causas sociales o culturales que inciden en la baja participación tributaria, por lo que sería recomendable complementarlo con métodos cualitativos.

En segundo lugar, el uso del enfoque mixto en el estudio de (Espino Amador & Angulo Mattis, 2024) resulta interesante, pues combina entrevistas con análisis estadístico, lo que permite captar tanto datos numéricos como percepciones de los involucrados. La aplicación de entrevistas al jefe de recaudación, así como la segmentación de los contribuyentes entre áreas urbanas y rurales, aporta un nivel de detalle que favorece la identificación de deficiencias en el sistema de control tributario y en la participación ciudadana. Esta combinación metodológica enriquece el análisis, ya que no solo se conocen cifras, sino también las razones que explican los problemas.

En cuanto a las herramientas de procesamiento de datos, el empleo de programas como Excel y Word, utilizado en todos los estudios anteriores, es altamente recomendable para garantizar un análisis riguroso y representativo, la inclusión de estas herramientas asegura transparencia en los resultados y fortalece la credibilidad del estudio.

VIII. DISEÑO METODOLÓGICO.

8.1. Área de localización del estudio.

La investigación se desarrolló en el municipio de La Cruz de Río Grande, ubicado en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, el cual limita al norte con el municipio de Prinzapolka, al sur con el municipio de El Tortuguero, al este con el municipio de Desembocadura de Río Grande y al oeste con los municipios de Mulukukú y Paiwas, Nicaragua. Este estudio tuvo como objetivo principal analizar la gestión financiera es decir su eficiencia tanto en la recaudación como en la administración y uso de los recursos financieros derivados del Impuesto Municipal sobre Ingresos.

8.2. Tipo de estudio según su enfoque, amplitud o periodo.

El presente estudio adoptó un enfoque mixto, combinando el análisis cualitativo y una mayor inclinación al análisis cuantitativo para dar respuesta al objetivo general y a los específicos propuestos. El enfoque cualitativo permitió describir los mecanismos implementados por la Alcaldía de La Cruz de Río Grande en la recaudación y gestión del Impuesto Municipal sobre Ingresos, así como identificar las estrategias de programación y distribución de los recursos obtenidos. Por su parte, el enfoque cuantitativo posibilitó evaluar la eficiencia en la administración financiera de estos ingresos y medir su impacto socioeconómico en la comunidad, lo cual contribuye a determinar acciones estratégicas que optimicen su uso.

El estudio fue de tipo descriptivo, ya que buscó detallar con precisión las prácticas de gestión financiera, relacionando los mecanismos de recaudación, distribución y administración con los resultados obtenidos en el desarrollo local. Asimismo, es de corte transversal, dado que el análisis se centra en un momento específico, correspondiente al año 2025, lo que permite disponer de un panorama concreto de la situación en ese período y diseñar estrategias aplicables para mejorar los procesos de recaudación, administración y utilización de los ingresos municipales.

8.3. Población y muestra.

La población analizada se consto por cinco funcionarios de la Alcaldía y los 165 dueños de negocios a los que se les cobra este impuesto tanto en el casco urbano como en la ruralidad de la municipalidad de La Cruz de Río Grande.

La muestra quedo constituida por el 100% de la parte de administración que equivale a cinco personas (director de finanzas, director de tributación y tres recaudadores a su cargo) mientras que en los contribuyentes se utilizará el 30.91% lo que equivale a 51 contribuyentes.

Para calcular este tamaño de muestra en la población se utilizará la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2(p)(q)N}{N(e)^2 + Z^2(p)(q)}$$

Donde:

N = Total de la población en este caso 165.

Z = 1.96 (para el nivel de confianza del 95%)

e = 0.05 (para un error muestral del 5%)

p = probabilidad a favor (en este caso 95% = 0.95)

q = probabilidad en contra 1 – p (en este caso 1- 0. 95= 0.05)

$$n = \frac{(1.96)^2(0.95)(0.05)165}{165(0.05)^2 + (1.96)^2(0.05)(0.95)}$$

$$n = \frac{30.11}{0.41 + 0.18}$$

$$n = \frac{30.11}{0.59}$$

$$n = 51.03 \text{ redondeando igual a } 51$$

8.3.1. Tipo de muestra y muestreo.

El tipo de muestreo que se empleó fue no probabilístico por conveniencia, ya que resultó más adecuado para este estudio. En este caso específico, se optó por esta metodología con el fin de obtener información relevante sobre la gestión financiera de los ingresos derivados de la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande durante el año 2025.

Se dio prioridad a los contribuyentes del área urbana, debido a que se encuentran en una zona de más fácil acceso para la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación, en comparación con los contribuyentes del área rural, donde la distancia y las dificultades geográficas limitan la recopilación de datos, por ende, los 51 contribuyentes serán del área urbana del municipio. Además, se consideró que los contribuyentes urbanos muestran una mayor disposición a responder encuestas estructuradas y cuestionarios, en contraste con los contribuyentes rurales, quienes podrían manifestar mayor recelo o desconfianza al momento de proporcionar información.

8.3.2. Técnicas e instrumentos de investigación.

La recolección de información se realizó mediante encuestas estructuradas y cuestionarios con preguntas cerradas o mixtas, que fueron aplicados a los contribuyentes para obtener datos cualitativos sobre su experiencia en el pago del impuesto, y mediante entrevistas semiestructuradas a los funcionarios de la Alcaldía, con el fin de recabar información cualitativa y cuantitativa sobre la recaudación, administración y gestión financiera del Impuesto Municipal sobre Ingresos.

8.4. Diseño.

8.4.1. Recolección de datos.

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de encuestas estructuradas y cuestionarios a los contribuyentes de la Alcaldía de La Cruz de Río Grande. Estos instrumentos, diseñados con preguntas cerradas o mixtas, permitió obtener información cualitativa sobre su experiencia en el pago del Impuesto Municipal sobre Ingresos, incluyendo la frecuencia de cumplimiento, las dificultades encontradas, la percepción de justicia tributaria y el nivel de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La selección de los contribuyentes se realizó por conveniencia, priorizando aquellos con mayor acceso y disposición para responder, con el fin de garantizar datos confiables y representativos, es decir se dio prioridad a los contribuyentes del área urbana, debido a que se encuentran en una zona de más fácil acceso para la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación, en comparación con los contribuyentes del área rural, donde la distancia y las dificultades geográficas limitan la recopilación de datos.

Además, se consideró que los contribuyentes urbanos muestran una mayor disposición a responder encuestas y cuestionarios, en contraste con los contribuyentes rurales, quienes podrían manifestar mayor recelo o desconfianza al momento de proporcionar información.

De manera complementaria, se llevó a cabo entrevistas semiestructuradas a los funcionarios del área financiera y tributaria de la Alcaldía, quienes aportaron información cualitativa sobre los procedimientos de recaudación, administración y a la vez cuantitativa sobre la gestión financiera del impuesto. Además, se efectuó una revisión documental de manuales y otros documentos oficiales, con el propósito de complementar y contrastar la información primaria, proporcionando evidencia objetiva y verificable sobre los mecanismos de recaudación, control y uso de los recursos municipales.

8.4.2. Criterio de calidad: Credibilidad, Confiabilidad.

La rigurosidad metodológica del estudio se aseguró mediante la aplicación de criterios de credibilidad y confiabilidad en cada etapa de la investigación. La credibilidad se fundamentó en la transparencia de los datos recopilados y en el respeto a los principios éticos, garantizando que las respuestas de los encuestados reflejen de manera fidedigna su percepción sobre la recaudación y administración del IMI. Asimismo, la neutralidad en la formulación de las preguntas evita sesgos, fortaleciendo la objetividad de los hallazgos. Por otro lado, la confiabilidad se sustentó en la aplicación uniforme de los instrumentos de recolección y en la consistencia de los resultados, lo cual aseguró que los hallazgos puedan ser considerados válidos y representativos de la realidad financiera municipal en el año 2025.

8.5.Operacionalización de las variables.

Variable	Definición operacional	Tipo	Indicadores	Fuente	Técnica / Instrumento	Escala
Eficiencia de la recaudación del IMI.	Grado en que la Alcaldía convierte la base gravable en ingresos cobrados, minimizando morosidad y costos.	Cuantitativa + Cualitativa	- Tasa de cumplimiento puntual (%) - Índice de morosidad (%) - Costo de recaudación (% IMI)	Registros de tributación, encuestas, entrevistas	Encuesta estructurada, entrevista, revisión documental	Porcentajes u promedios.

			- Tiempo promedio de pago.			
Mecanismos y procesos de recaudación.	Procedimientos, canales y controles usados para cobrar el IMI.	Cualitativa Cuantitativa	- Canales de pago disponibles. - Nivel de digitalización - Controles internos. - Comunicación con contribuyente.	Manuales, entrevistas, encuestas	Técnica ocular y entrevistas, cuestionario	Conteos y frecuencias.
Programación y distribución de ingresos.	Forma en que se planifican y asignan los ingresos del IMI a proyectos.	Cuantitativa -Cualitativa	- Criterios de asignación – % inversión vs. gasto corriente - Oportunidad en la programación.	Entrevistas	Guía de entrevista	Porcentajes.
Ejecución y uso de los recursos.	Nivel de ejecución presupuestaria y calidad del gasto financiado con IMI.	Cuantitativa -Cualitativa	- % ejecución anual. - Tiempo de pago a proveedores. - Impacto percibido.	Entrevistas, encuestas	Entrevistas, cuestionario	Porcentajes, días
Conocimiento normativo del contribuyente.	Nivel de información que poseen sobre base, tarifas, plazos y sanciones.	Cuantitativa + Cualitativa	- Puntaje de conocimiento (0–10). - Fuentes de información usadas. - Errores frecuentes.	Encuesta a contribuyentes	Cuestionario	Puntaje total, frecuencias
Satisfacción del contribuyente	Valoración sobre trato, claridad, tiempos y costos del proceso.	Cuantitativa	- Claridad de requisitos. - Tiempo de atención. - Facilidad de pago - Satisfacción global.	Encuesta a contribuyentes	Cuestionario estructurado	Promedios
Control, fiscalización y gestión de morosidad.	Acciones para prevenir evasión y recuperar cartera.	Cuantitativa - Cualitativa	- N.º notificaciones/inspecciones. - Recuperación de cartera vencida (%).	Registros de cobro, entrevistas	Revisión documental, entrevistas, cuestionario.	Conteos, porcentajes,

			- Aplicación de sanciones. - Percepción de efectividad.			
--	--	--	--	--	--	--

8.6.Análisis de datos.

El análisis de los datos recolectados se realizó de manera sistemática y vinculada a los objetivos de la investigación. En primer lugar, se aplicó un tratamiento estadístico descriptivo a las encuestas y cuestionarios, lo que permitió interpretar cuantitativamente la eficiencia en la recaudación y administración de los ingresos. Paralelamente, se llevó a cabo un análisis cualitativo que sirvió para comprender las estrategias y percepciones relacionadas con la gestión del IMI.

Para la organización y procesamiento de la información se empleó Microsoft Word en la redacción del informe y Microsoft Excel en el análisis estadístico de los resultados. Asimismo, para la exposición y defensa de la investigación se elaboraron presentaciones en PowerPoint, con el fin de comunicar de manera clara y visual las conclusiones y propuestas estratégicas orientadas a mejorar la gestión financiera de los ingresos municipales.

IX. RESULTADO Y DISCUSION.

9.1 Mecanismos utilizados por la Alcaldía de La Cruz de Río Grande para la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos.

Tabla 1. Canales de pago por los contribuyentes.

Canal de pago	Observación
Ventanilla municipal.	Canal más utilizado y conocido.
Recaudadores autorizados.	Poco utilizado y bajo nivel de conocimiento.
Banca en línea.	No utilizado y nulo nivel de conocimiento

Este resultado fue obtenido mediante la aplicación de entrevistas a cinco funcionarios de la Alcaldía de La Cruz de Río Grande, quienes manifestaron los métodos de pago más conocidos y utilizados por los contribuyentes para el cumplimiento del Impuesto Municipal sobre Ingresos.

Con relación al conocimiento de los canales de pago disponibles, los funcionarios entrevistados indicaron que el principal canal de recaudación es la ventanilla de la Alcaldía, identificada como el medio más utilizado por los contribuyentes para efectuar sus pagos.

En menor proporción, los informantes señalaron la existencia de otros canales alternativos, tales como la transferencia móvil y el pago a través de recaudadores autorizados en las comunidades. No obstante, se evidenció un bajo nivel de conocimiento y utilización de la banca en línea, lo que refleja una limitada implementación de medios digitales en el proceso de recaudación municipal.

Asimismo, algunos de los funcionarios manifestaron que una parte de los contribuyentes no tiene claridad sobre todos los canales de pago disponibles, lo cual sugiere deficiencias en los mecanismos de información y divulgación implementados por la Alcaldía.

Tabla 2. Frecuencia de pago del Impuesto Municipal sobre Ingreso.

Modalidad de pago	Observación
Mensual	Modalidad más utilizada.
Quincenal	Alternativa utilizada por algunos contribuyentes.

El 100 % de los entrevistados, correspondiente a cinco funcionarios de la Alcaldía de La Cruz de Río Grande, manifestó que la modalidad de pago mensual, es la forma más utilizada por los contribuyentes para el cumplimiento del Impuesto Municipal sobre Ingresos.

Asimismo, los funcionarios indicaron que la modalidad de pago quincenal es utilizada únicamente por un grupo reducido de contribuyentes, principalmente aquellos que requieren fraccionar el monto del impuesto para una mejor gestión de su liquidez. Esta modalidad es considerada una alternativa complementaria, pero no representa la forma principal de recaudación.

De igual manera, los entrevistados manifestaron que la existencia de ambas modalidades contribuye a flexibilizar el sistema de cobro, permitiendo adaptarse a las diferentes capacidades económicas de los contribuyentes y favoreciendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

En general, los resultados evidencian que la frecuencia mensual predomina de manera uniforme entre los contribuyentes del municipio, mientras que la modalidad quincenal cumple un papel secundario, lo cual confirma que el sistema de recaudación se orienta principalmente hacia un esquema de pago periódico mensual.

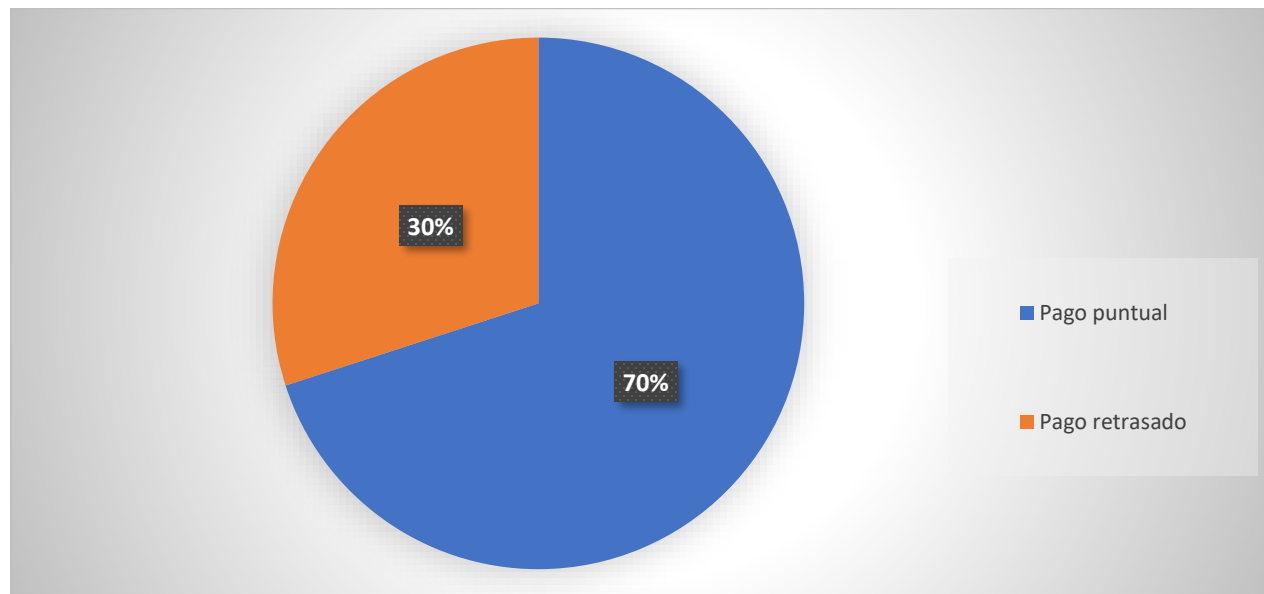


Figura 1. Puntualidad en el pago del Impuesto Municipal sobre Ingresos

A partir de la muestra de 51 contribuyentes, se identificó que 36 contribuyentes (70 %) realizan el pago del Impuesto Municipal sobre Ingresos de manera puntual, cumpliendo con los plazos y con el monto exacto establecido por la Alcaldía.

Por otra parte, 15 contribuyentes (30 %) manifestaron no realizar el pago de forma puntual. Dentro de este grupo, se observó que los montos adeudados se concentran principalmente en rangos bajos y medios, lo que indica que, además del atraso en el tiempo de pago, existe una acumulación progresiva de pequeñas deudas que afecta la recaudación total.

En términos generales, los resultados evidencian que, aunque la mayoría cumple con el pago oportuno, el 15 % de mora representa un monto acumulado significativo, el cual incide negativamente en la liquidez y planificación financiera de la Alcaldía.

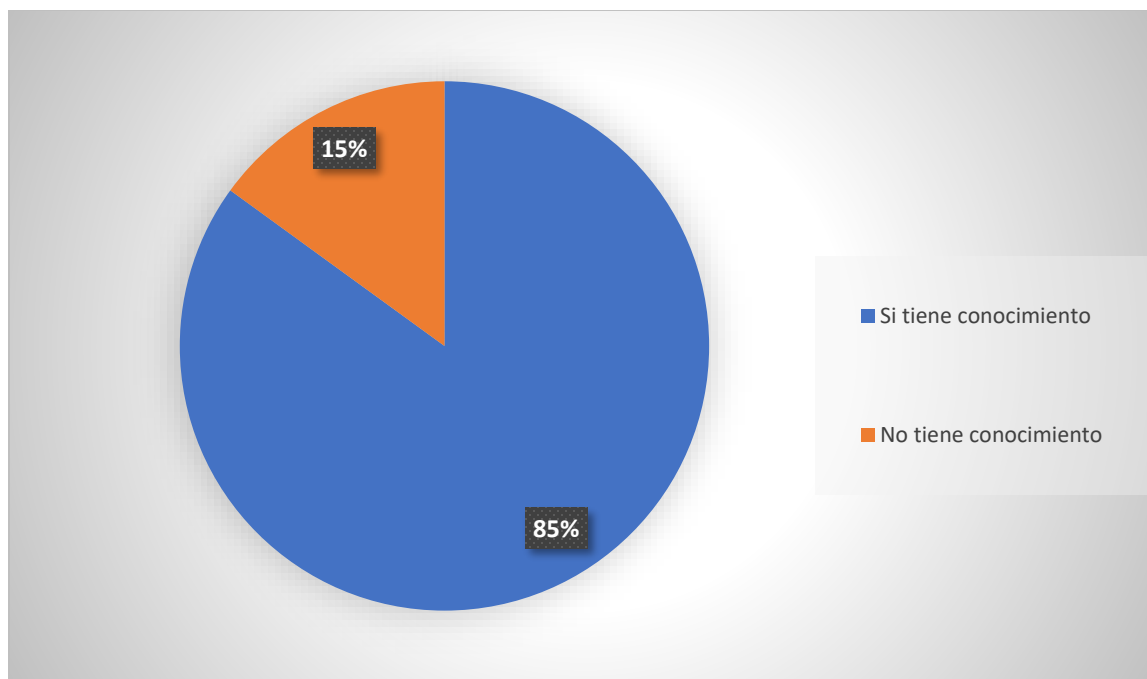


Figura 2. Conocimiento normativo sobre el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI).

De una muestra total de 51 contribuyentes, el 85 % manifestó tener conocimiento sobre la normativa relacionada con el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI), incluyendo aspectos como la tarifa aplicable a su tipo de negocio y las obligaciones tributarias establecidas. Este resultado evidencia que la mayoría de los contribuyentes cuenta con información básica que facilita el

cumplimiento del impuesto y contribuye positivamente a la gestión financiera de los ingresos municipales.

No obstante, el 15 % restante indicó no poseer conocimiento suficiente sobre el IMI. Este desconocimiento se atribuye principalmente a la falta de orientación y capacitación tributaria, la escasa difusión de información oficial por parte de la Alcaldía, y al nivel educativo y experiencia limitada en temas fiscales, especialmente en negocios de reciente creación. Asimismo, algunos contribuyentes señalaron que la normativa no se presenta de manera clara y accesible, lo que dificulta su comprensión y aplicación.

Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación, educación y acompañamiento tributario, con el propósito de disminuir el desconocimiento de la normativa y fomentar un mayor cumplimiento voluntario del Impuesto Municipal sobre Ingresos por parte de los contribuyentes del municipio.

9.2 Identificar los mecanismos utilizados para la programación y distribución de los ingresos obtenidos del IMI.

Tabla 3. Mecanismos utilizados

Mecanismo identificado	Área responsable	Función principal
Presupuesto Municipal Anual.	Dirección Financiera.	Programar y estimar los ingresos y gastos.
Plan Operativo Anual (POA).	Planificación / Finanzas.	Vincular ingresos con metas y actividades.
Clasificación por partidas presupuestarias.	Contabilidad Municipal.	Asignar recursos a gasto e inversión.
Autorización de órdenes de pago.	Tesorería / Alcaldía.	Validar y ejecutar los desembolsos.
Registro contable.	Contabilidad Municipal.	Registrar ingresos y egresos.
Rendición de cuentas.	Dirección Financiera / Concejo.	Informar sobre el uso de los recursos.

El análisis de los mecanismos utilizados para la programación y distribución de los ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos permite interpretar que la Alcaldía de La Cruz de Río Grande cuenta con un sistema formal de planificación y control financiero.

La existencia del Presupuesto Municipal Anual como principal instrumento de programación evidencia que la asignación de los recursos se realiza de manera planificada y anticipada, en función de estimaciones de recaudación y de las prioridades institucionales definidas por las autoridades municipales.

Asimismo, el uso del Plan Operativo Anual (POA) permite vincular los ingresos recaudados con las metas, programas y proyectos a ejecutar durante el ejercicio fiscal, lo que contribuye a una mayor coherencia entre planificación y ejecución.

La clasificación por partidas presupuestarias y el registro contable sistemático constituyen mecanismos fundamentales para el control del destino de los recursos, ya que facilitan la identificación de los rubros de gasto y la elaboración de informes financieros confiables.

Por otra parte, la autorización de órdenes de pago y los procesos de rendición de cuentas reflejan la existencia de controles administrativos previos y posteriores, orientados a garantizar la legalidad, transparencia y uso adecuado de los fondos públicos.

En términos generales, los resultados evidencian que la programación y distribución de los ingresos del IMI se apoya en mecanismos institucionalizados de planificación presupuestaria; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la flexibilidad del sistema y en el fortalecimiento de herramientas tecnológicas que permitan un seguimiento más oportuno de la ejecución financiera.

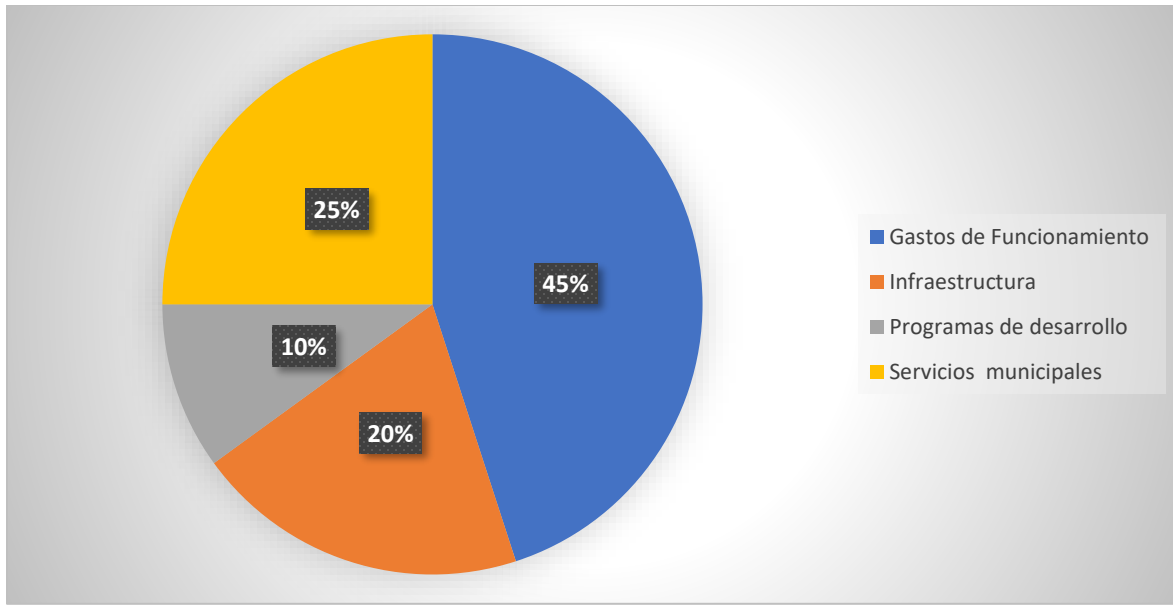


Figura 3. Distribución de los ingresos del IMI – Año 2025.

De acuerdo con la información proporcionada por la totalidad de los funcionarios encuestados, se evidencia que la distribución de los ingresos del IMI se orienta principalmente a cubrir los gastos de funcionamiento municipal, a los cuales se destina aproximadamente el 45 % de los recursos, lo que responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa de la institución y de sus actividades administrativas.

Asimismo, el 25 % de los ingresos se asigna al financiamiento de servicios municipales, considerados prioritarios para la atención de las necesidades básicas de la población. Por otra parte, el 20 % de los recursos se dirige a proyectos de infraestructura, mientras que el 10 % restante se destina al desarrollo de programas de desarrollo local orientados a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio.

Cabe destacar que las fuentes utilizadas por los funcionarios para brindar esta información fueron el presupuesto municipal anual, informes de ejecución presupuestaria, registros contables y financieros de la alcaldía, así como planes operativos anuales (POA).

En este sentido, la información proporcionada permite concluir que, durante el año 2025, la gestión de los ingresos del IMI en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande se caracteriza por una priorización del gasto operativo, seguida de la atención de servicios municipales, mientras que la inversión en

infraestructura y programas de desarrollo recibe una menor proporción de recursos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la planificación financiera para impulsar un mayor desarrollo municipal.

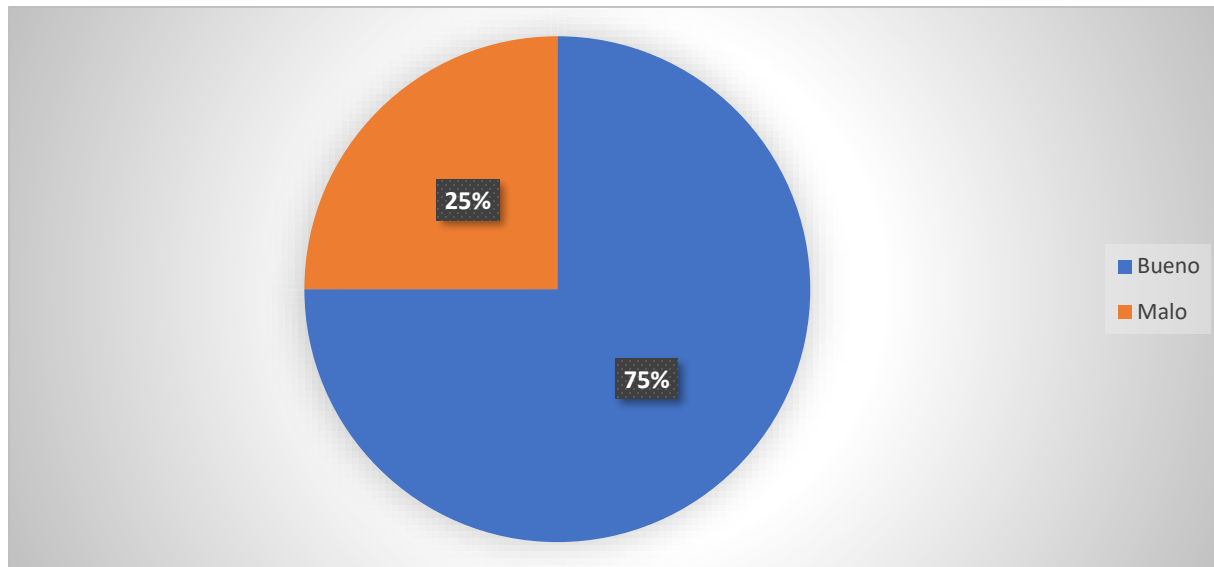


Figura 4. Atención recibida en la Alcaldía al momento de realizar el pago.

Los resultados de la gráfica evidencian que el 75 %, equivalente a 38 contribuyentes considera que la atención recibida en la Alcaldía al momento de realizar el pago del Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) es buena, lo que refleja un desempeño favorable del personal municipal en términos de trato, orientación y disposición para atender a los usuarios. Esta percepción positiva contribuye a fortalecer la confianza de los contribuyentes y facilita el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Por otro lado, el 25 % ósea 13 encuestados califica la atención como mala, lo cual se atribuye principalmente a factores como tiempos prolongados de espera, limitaciones en la información brindada, sobrecarga de trabajo del personal en períodos de alta demanda, y en algunos casos, falta de claridad en los procedimientos administrativos. Estas situaciones generan insatisfacción y pueden afectar negativamente la percepción del proceso de pago del IMI.

En este contexto, los resultados indican la necesidad de implementar acciones de mejora en la atención al contribuyente, tales como capacitación continua del personal, optimización de los

procesos administrativos y fortalecimiento de los canales de información, con el fin de consolidar una gestión financiera más eficiente de los ingresos municipales durante el año 2025.

Tabla 4. Monto del Impuesto Municipal sobre Ingresos.

Concepto	Base imponible	Tarifa del IMI	Monto aproximado	Observaciones
Negocios en general (personas naturales y jurídicas).	Ingresos brutos mensuales por ventas o servicios.	1 %	Si ingresos = C\$100,000 → IMI = C\$1,000	Tarifa estándar aplicada en la mayoría de municipios de Nicaragua, incluyendo La Cruz de Río Grande.
Declaración y pago.	Mensual	—	—	El impuesto se declara y paga dentro de los primeros 15 días del mes siguiente al período declarado.
Base legal.	Decreto No. 455 «Plan de Arbitrios Municipal»	—	—	Regula la recaudación de tributos municipales, incluido el IMI, en todos los municipios excepto Managua, que tiene normativa específica.

La tabla presentada muestra que el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) en La Cruz de Río Grande se calcula como 1 % de los ingresos brutos mensuales de cada contribuyente, siguiendo el Decreto No. 455, Plan de Arbitrios Municipal, aplicable en la mayoría de los municipios de Nicaragua. La obligación de declarar y pagar este tributo es mensual, dentro de los primeros 15 días del mes siguiente al periodo declarado.

Con base en la muestra de 5 funcionarios de la Alcaldía, quienes representan el 100 % de los encuestados, se concluye lo siguiente:

1. Conocimiento total del procedimiento: Todos los funcionarios coinciden en que la base del IMI son los ingresos brutos mensuales, y que la tarifa vigente en el municipio es del 1 %, lo que indica que el personal municipal tiene un conocimiento integral sobre cómo se calcula y aplica este impuesto.

2. Importancia para la gestión financiera municipal: Los cinco funcionarios señalan que el IMI constituye un ingreso clave para el financiamiento de servicios y proyectos locales, reflejando un consenso sobre la relevancia de una recaudación eficiente.
3. Observaciones sobre el cumplimiento: Todos los funcionarios coinciden en que el sistema de declaración y pago mensual es claro y manejable, aunque reconocen que es necesario brindar orientación continua a los contribuyentes para garantizar que todos cumplan correctamente con sus obligaciones.

9.3 Posibles acciones estratégicas en la gestión financiera de los recursos generados por este impuesto, con el propósito de optimizar su utilización en el desarrollo de la comunidad

Tabla 5. Estrategias Identificadas

No.	Acciones estratégicas identificadas	Personas entrevistadas	Porcentaje (%)
1	Mejora en la recaudación y control del IMI	5	100%
2	Actualización del registro de contribuyentes	5	100%
3	Mayor asignación a proyectos comunitarios	5	100%
4	Fortalecimiento de la planificación financiera	5	100%
5	Transparencia y rendición de cuentas	5	100%

La tabla muestra que el 100 % de los funcionarios entrevistados coincide en la necesidad de implementar acciones estratégicas para mejorar la gestión financiera de los recursos generados por el Impuesto Municipal sobre Ingresos. Entre las principales acciones destacan el fortalecimiento de la recaudación y el control del impuesto, la actualización del registro de contribuyentes y una mayor asignación de recursos a proyectos de desarrollo comunitario.

Asimismo, la muestra evidencia la importancia de mejorar la planificación financiera y promover la transparencia y rendición de cuentas como elementos clave para optimizar la utilización de los ingresos del IMI. Estos resultados reflejan un consenso institucional orientado a maximizar el impacto de los recursos municipales en el desarrollo de la comunidad de La Cruz de Río Grande.

Tabla 6. Acciones estratégicas adicionales para optimizar la gestión del IMI – Año 2025.

No.	Acción estratégica identificada	Porcentaje de funcionarios (%)
1	Fortalecimiento de la coordinación interna.	100%
2	Capacitación continua del personal.	100%

El 100 % de la muestra, conformada por cinco funcionarios de la Alcaldía de La Cruz de Río Grande, coincide en que el fortalecimiento de la coordinación interna entre las áreas administrativas y financieras, así como la implementación de programas de capacitación continua del personal, son acciones estratégicas clave para mejorar la gestión financiera de los ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) durante el año 2025.

Este resultado pone de manifiesto que una gestión financiera eficiente del IMI no depende únicamente del incremento en la recaudación, sino también del fortalecimiento institucional y del desarrollo de las capacidades técnicas del personal municipal, elementos que permiten optimizar la planificación, administración y uso adecuado de los recursos, garantizando su correcta aplicación en proyectos y programas que contribuyan al desarrollo socioeconómico del municipio.

9.4 Estrategias para mejorar el proceso de recaudación, administración y uso de los ingresos obtenidos por dicho impuesto.

9.4.1 Estrategias para optimizar el manejo de ingresos fiscales.

1. Mejora en la recaudación.

Digitalización del pago de impuestos: Implementar plataformas electrónicas seguras para facilitar el pago en línea, reduciendo la evasión y los retrasos.

Campañas de concientización: Informar a los contribuyentes sobre la importancia del cumplimiento fiscal y las facilidades de pago disponibles.

Simplificación de procesos: Reducir la burocracia y los requisitos complejos para declarar y pagar impuestos, aumentando la voluntad de pago.

2. Optimización de la administración.

Capacitación del personal: Mejorar las habilidades de los funcionarios encargados de la recaudación y control fiscal.

Sistemas de control interno: Implementar auditorías periódicas y sistemas de seguimiento que aseguren la transparencia y reduzcan fraudes.

Integración de datos: Vincular bases de datos de contribuyentes con otras entidades gubernamentales para detectar inconsistencias y mejorar la eficiencia.

3. Uso eficiente de los ingresos.

Planeación presupuestaria estratégica: Asignar los recursos recaudados de manera que generen el mayor beneficio social y económico.

Transparencia en el gasto: Publicar informes claros y accesibles sobre cómo se utilizan los ingresos, generando confianza ciudadana.

Evaluación de impacto: Medir periódicamente los resultados de los programas financiados con estos ingresos para ajustar políticas y maximizar el beneficio público

X. CONCLUSION

Los resultados de esta investigación permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

1. El estudio realizado sobre la gestión financiera de los ingresos provenientes del Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande durante el año 2025 permite concluir que este tributo constituye una fuente fundamental para el sostenimiento de las funciones municipales y la prestación de servicios básicos a la población.
2. Los resultados evidencian que, si bien el 70 % de los contribuyentes cumple puntualmente con el pago del IMI, existe un 30 % de mora que representa un monto acumulado significativo, el cual afecta negativamente la liquidez y la planificación financiera de la municipalidad. Asimismo, aunque el 85 % de los contribuyentes manifiesta conocer la normativa del impuesto, persiste un porcentaje que presenta debilidades en el conocimiento tributario, lo que incide en el incumplimiento.
3. En cuanto a la programación y distribución de los recursos, se constató que la Alcaldía cuenta con mecanismos institucionalizados de planificación, control y rendición de cuentas; no obstante, la distribución de los ingresos se orienta prioritariamente a cubrir gastos de funcionamiento, limitando la inversión en infraestructura y proyectos de desarrollo comunitario.
4. Finalmente, el consenso de los funcionarios entrevistados confirma la necesidad de implementar acciones estratégicas orientadas a fortalecer la recaudación, mejorar la planificación financiera, promover la transparencia y desarrollar las capacidades técnicas del personal, como condiciones indispensables para optimizar el uso de los recursos del IMI y contribuir de manera más efectiva al desarrollo socioeconómico del municipio.
5. El sistema de recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande se encuentra fuertemente concentrado en el canal presencial, con una limitada incorporación de medios digitales. La ventanilla municipal se mantiene como el principal canal de pago, mientras que la banca en línea y la transferencia móvil presentan un bajo nivel de conocimiento y utilización, lo que evidencia debilidades en los procesos de modernización y divulgación.

6. La modalidad de pago mensual predomina de manera uniforme entre los contribuyentes, siendo la forma principal de cumplimiento, mientras que la modalidad quincenal cumple un rol secundario como alternativa complementaria. En relación con la puntualidad, aunque la mayoría de los contribuyentes cumple oportunamente, el 30 % de mora representa un porcentaje significativo que afecta la liquidez y la planificación financiera de la Alcaldía.

XI. RECOMENDACIONES

Recomendaciones para los contribuyentes.

1. Fortalecer la cultura tributaria, promoviendo el cumplimiento oportuno del Impuesto Municipal sobre Ingresos como un deber ciudadano que contribuye al desarrollo del municipio y a la mejora de los servicios públicos.
2. Hacer uso regular de la modalidad de pago mensual, organizando su presupuesto personal o familiar de manera que se garantice el cumplimiento dentro de los plazos establecidos y se evite la acumulación de deudas.
3. Informarse de manera permanente sobre la normativa vigente del IMI, los montos a pagar, las fechas límite y los canales de pago disponibles, a fin de reducir errores, atrasos e incumplimientos involuntarios.
4. Adoptar progresivamente los medios alternativos de pago, como la banca en línea o la transferencia móvil, cuando estén disponibles, con el fin de facilitar el proceso de pago y reducir la dependencia del canal presencial.
5. Solicitar orientación al personal de la Alcaldía ante cualquier duda relacionada con el cálculo, la periodicidad o los procedimientos de pago, contribuyendo así a una relación más transparente y eficiente con la administración municipal.

Recomendaciones para los funcionarios de la Alcaldía de La Cruz de Río Grande.

1. Diseñar e implementar estrategias de divulgación y educación tributaria dirigidas a los contribuyentes, que fortalezcan el conocimiento sobre la normativa del IMI, los beneficios del cumplimiento oportuno y las consecuencias de la morosidad.
2. Ampliar y promover de manera activa los canales digitales de pago, tales como la banca en línea y la transferencia móvil, facilitando su acceso y uso, con el propósito de modernizar el sistema de recaudación y mejorar su eficiencia.
3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de la morosidad, mediante registros actualizados, notificaciones oportunas y planes de regularización que permitan reducir el porcentaje de contribuyentes en atraso.

4. Reorientar progresivamente la distribución de los ingresos hacia una mayor inversión en infraestructura y proyectos de desarrollo comunitario, sin descuidar los gastos de funcionamiento necesarios para la operatividad institucional.
5. Impulsar programas de capacitación continua del personal, enfocados en gestión financiera, atención al contribuyente, uso de herramientas tecnológicas y transparencia administrativa.
6. Fortalecer los procesos de planificación, control y rendición de cuentas, garantizando un uso eficiente y transparente de los recursos del IMI, con el fin de generar mayor confianza en la población y mejorar los niveles de cumplimiento tributario.

XII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

12.1. Presupuesto

Categoría	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario (C\$)	Total (C\$)
Transporte	Pasaje Bluefields – La Cruz de Río Grande (transporte en lancha rápida, ida y regreso)	2 viajes	Servicio	900.00	1,800.00
	Movilización interna en La Cruz (moto taxi)	10 traslados	Servicio	25.00	250.00
Alimentación	Alimentación durante estancias en La Cruz (3 días)	9	Unidad	250.00	2,250.00
Hospedaje	Alojamiento económico	4 noches	Servicio	400.00	1,600.00
Impresión	Encuestas y cuestionarios impresos	117 hojas	Unidad	5.00	585.00
	Protocolo	43 hojas	Unidad	3.00	129.00
	Informe final (impresión y encuadernación, 3 ejemplares)	3	Unidad	425.00	1,275.00
Materiales	Bolígrafos	4	Unidad	20.00	80.00
Tecnología	Internet para envío de información y comunicación (datos móviles)	1	Recarga	300.00	300.00
	Uso de equipo de computación	1	Servicio	3,333.30	3,333.30
TOTAL					C\$11,602.30

12.2. Cronograma de actividades

Actividades	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4				
Definición de tema y objetivos																																												
Elaboración de diseño metodológico y revisión bibliográfica																																												
Elaboración de formato para propuestas de FCE																																												
Solicitud de inscripción del tema para protocolo																																												
Revisión de FCE por parte de Área de Investigación de ACCES																																												
Recepción de observaciones del tema y objetivos de parte del Área de Investigación de ACCES																																												
Correcciones según observaciones del Área de Investigación de ACCES y retorno para evaluación																																												
Aprobación de tema y objetivos																																												
Elaboración de instrumentos (encuestas, entrevistas, cuestionarios) así como de las variables																																												
Revisión del tutor																																												
Entrega de protocolo para primera revisión por parte del área de Investigación de ACCES																																												
Revisión por parte del área de Investigación de ACCES																																												
Entrega de protocolo de partes del Área de Investigación de ACCES con observaciones																																												
Correcciones según observaciones del Área de Investigación de ACCES																																												
Entrega de protocolo para segunda revisión por parte del área de Investigación de ACCES																																												
Aprobación de Monografía																																												
Aplicación de entrevistas y cuestionarios																																												
Tabulación de datos y análisis de resultados																																												
Revisión de monografía por parte del tutor																																												
Entrega de documento al Área de Investigación de ACCES para revisión por parte del jurado																																												
Revisión por parte del jurado																																												
Corrección de observaciones hechas por el jurado																																												

XIII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

Amador Rodríguez, C., & Calderón de Tobar, R. B. (Febrero de 2021). *Propuesta de una estrategia de gestión financiera para mejorar la recaudación y utilización de tributos provenientes de tasas e impuestos en municipios del departamento de San Salvador*. Recuperado el 16 de Mayo de 2024, de

https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/24249/1/TRABAJO%20DE%20GRADUACION%20MAF_PR OPUESTA%20DE%20GF.pdf.

Arce Cabezas, J. M., Castillo Acevedo, M. B., & Artola, A. R. (12 de Noviembre de 2023). *Impacto de la recaudación en los ingresos municipales en la alcaldía de Managua 2022*. Recuperado el 04 de Mayo de 2024, de <https://repositorio.ucc.edu.ni/1307/>.

Corvo, H. S. (24 de Octubre de 2023). *Recursos financieros: qué son, características, tipos y ejemplos*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de Recursos financieros: <https://www.lifeder.com/recursos-financieros/>.

Donoso Sánchez, A., & López, J. F. (01 de Junio de 2020). *Base imponible-Definición, qué es y concepto Economipedia*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de Base Imponible: <https://economipedia.com/definiciones/base-imponible.html>.

Espino Amador, Y. E., & Angulo Mattis, M. Y. (Septiembre de 2024). *Ejecución de los Recursos Financieros obtenidos por la recaudación de los impuestos de la alcaldía municipal de Kukra Hill del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023*. Recuperado el 20 de Agosto de 2025, de <https://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani>.

Gaitán Gonzalez, J. J., & Fernández Ruiz, D. E. (Julio de 2023). *BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY BICU*. Recuperado el 12 de Mayo de 2024, de <https://repositorio.bicu.edu.ni/1332/1/Monografia%20Jogebeth%20y%20Deyviria.pdf>.

García , D., Rodriguez García, M. d., & Gomez Alegría, R. E. (05 de Septiembre de 2020). *Mecanismo de recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la municipalidad de san*

Juan del Sur, departamento de Rivas para el periodo 2020-2021. Recuperado el 13 de Mayo de 2024, de <https://repositorio.unan.edu.ni/14163/>.

IDEA, I. p. (2015). *Gestión financiera para municipios*. (G. E. S.A.S, Ed.) Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de <https://www.idea.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/Gestion-Financiera-para-municipios.pdf>.

Karla P. Centeno Valdivia, Emma L. García Moreno & Cleydi Ramos Lira. (2014). *Proceso de Contabilización de los ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal de la Estanzuela*.

María Jose Urbina Morgan. (s.f.).

Martínez, H. J. (08 de Marzo de 2022). *Obligaciones tributarias municipales en Nicaragua|Impuestos sobre los Ingresos (IMI)*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de <https://www.lex-nicaragua.blogspot.com/2022/03/obligaciones-tributarias-municipales-en.html>.

Monteza, N. L. (2015). *La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Aramangó-2015*". .

Municipal, I. N. (2020). *Manual de gestión tributaria municipal*. Managua, Nicaragua. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de <https://ribuni.uni.edu.ni/390/1/24515.pdf>.

Nicaragua, N. J. (31 de Julio de 1989). *Plan de arbitrios municipal*. Recuperado el 04 de Mayo de 2024, de [legislacion.asamblea-gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$AII\)/42A072C45FF3AD8A06257D5B005B7C6C](https://legislacion.asamblea-gob.ni/Normaweb.nsf/($AII)/42A072C45FF3AD8A06257D5B005B7C6C).

Palacio Olaya, J. C. (2018). *Gestión de los impuestos municipales y su relación con la recaudación de los ingresos de la municipalidad distrital Máncora 2018*.

Pardo, D. I. (2018). *Análisis de la recaudación tributaria de impuestos y tasa en la municipalidad distrital de Pichari, Cusco 204-2017*. Recuperado el 04 de Mayo de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28718/pardo_sd.pdf.

Pérez Oporte, J., & Gardey, A. (22 de Agosto de 2023). *Obligación tributaria- Qué es, características, definición y concepto*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de <https://definicion.de/obligacion-tributaria/>.

Pérez Porto, J., & Merino, M. (30 de Octubre de 2023). *Municipalidad-Qué es, definición y concepto*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de <https://definicion.de/municipalidad/>.

Picado Jimenez, R. A., Santana Videa, B. A., & Lopez Brenes, C. R. (2020). *Recaudacion del impuesto de cuota fija de los contribuyentes inscritos en el regimen simplificado, municipio de Rosita Region Autonoma de la Costa Caribe Norte, 2019-2020*. Recuperado el 13 de Mayo de 2024, de <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/9344/1/249278.pdf>.

Sevilla Arias, A., & Coll Morales, F. (01 de Junio de 2020). *Hecho imponible-Definición, qué es y concepto Economipedia*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de Hecho Imponible: <https://economipedia.com/definiciones/hecho-imponible.html>.

Tellez Somoza, K. T., & Sevilla Soza, H. J. (2015). Análisis del tipo de regimen en el que se encuentran los negocios del Barrio Central de la Ciudad El Rama con relación al Impuesto Municipal de Ingreso (IMI) en el cuarto trimestre del año 2014. En K. T. Tellez Somoza, & H. J. Sevilla Soza. El Rama, Regi.

Trujillo, E. (07 de Febrero de 2020). *Contribuyente*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>.

Trujillo, E. (01 de Enero de 2022). *Sujeto Activo*. Recuperado el 19 de Agosto de 2025, de Sujeto Activo Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/sujeto-activo.html/>.

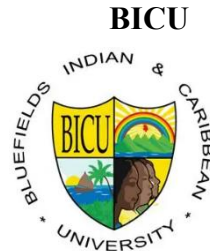
Urbina Morgan, M. J., Martínez Ocampo, M. F., & Láinez Espinoza, M. Y. (20 de Febrero de 2021). *Comportamiento del impuesto municipal sobre ingresos (IMI 1%) Alcaldía de Chichigalpa 2019-2020*. Recuperado el 04 de Mayo de 2024, de <https://repositorio.unan.edu.ni/14676/>.

Zinzi A.Allen Ch. & Luisa J.Escobar E. (2017). *“Percepción que tienen los contribuyentes de Corn Island sobre el uso de los impuestos municipales en el segundo semestre del año 2017*.

XIV. ANEXOS

14.1. Anexo 1: Encuesta estructurada dirigida a los contribuyentes de la municipalidad.

BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY



Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales

Carrera de Contaduría Pública y Finanzas

Buenos días/tardes, soy estudiante de la BICU. Esta entrevista tiene como objetivo recabar información para un estudio sobre la gestión financiera del Impuesto Municipal sobre Ingresos en la Alcaldía de La Cruz de Río Grande. Sus respuestas se utilizarán únicamente con fines académicos y su identidad se mantendrá anónima. Gracias por su colaboración.

Sección 1: Datos generales

1. Edad: _____
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Nivel educativo: Primaria Secundaria Universitaria Otro: _____
4. Tipo de negocio: _____
5. Tiempo que lleva su negocio operando: <1 año 1–3 años 4–6 años >6 años

Sección 2: Cumplimiento y frecuencia de pago

1. ¿Ha pagado puntualmente el Impuesto Municipal sobre Ingresos durante el último año?
 Sí No
2. Frecuencia con la que realiza los pagos: Mensual Trimestral Semestral Anual
3. ¿Ha tenido retrasos o multas por el pago del impuesto? Sí No
4. En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia? Rara vez Ocasionalmente Frecuentemente
- 5.

Sección 3: Mecanismos de recaudación

- 5. ¿Qué canal utiliza normalmente para pagar el impuesto? Ventanilla de la Alcaldía Banca en línea Transferencia móvil Otro: _____
- 6. ¿Considera que los procedimientos de pago son claros y fáciles de entender? Muy difícil Difícil Regular Fácil Muy fácil
- 7. ¿Recibe información o recordatorios sobre los plazos y montos a pagar? Sí, siempre A veces Nunca

Sección 4: Conocimiento normativo

- 8. ¿Conoce la tarifa aplicada a su tipo de negocio? Sí No
- 9. ¿Sabe cuáles son las sanciones por incumplimiento del IMI? Sí No
- 10. Califique su nivel de conocimiento sobre el IMI: Muy bajo Bajo Medio Alto Muy alto

Sección 5: Satisfacción con el proceso de pago

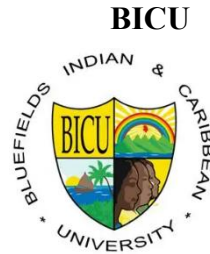
- 11. ¿Cómo calificaría la atención recibida en la Alcaldía al momento de pagar su impuesto? Muy mala Mala Regular Buena Muy buena
- 12. ¿Qué tan satisfecho está con la facilidad para realizar los pagos? Muy insatisfecho Insatisfecho Neutral Satisfecho Muy satisfecho
- 13. ¿Considera que el pago del IMI es justo en relación con los servicios que recibe? Muy injusto Injusto Neutral Justo Muy justo

Sección 6: Comentarios (opcional)

- 14. Por favor indique cualquier sugerencia o comentario sobre la recaudación y uso del IMI en su comunidad:

14.2. Anexo 2: Entrevistas semi estructurada dirigida a los funcionarios de la Alcaldía de La Cruz de Río Grande.

BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY



**Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales
Carrera de Contaduría Pública y Finanzas**

Buenos días/tardes, el propósito de esta entrevista es recabar información detallada sobre los procedimientos, mecanismos y gestión financiera del Impuesto Municipal sobre Ingresos, con el fin de analizar la eficiencia en su recaudación y uso. Esta entrevista está dirigida a usted como funcionario de la Alcaldía porque posee conocimiento especializado y técnico sobre la administración de los recursos municipales. Sus respuestas serán utilizadas únicamente con fines académicos y su identidad se mantendrá completamente anónima. Gracias por su colaboración.

Sección 1: Datos generales del funcionario

1. Cargo que desempeña: _____
2. Tiempo en el cargo: <1 año 1–3 años 4–6 años >6 años
3. Área de trabajo: Administración Tributación Recaudación Otro: _____

Sección 2: Mecanismos de recaudación del IMI

4. Describa los mecanismos utilizados para la recaudación del IMI en la Alcaldía.

5. ¿Conoce qué canales de pago están disponibles para los contribuyentes? Ventanilla Banca en línea Transferencia móvil Otros: _____

6. ¿La Alcaldía tiene controles internos utilizados para asegurar la correcta recaudación y registro de los pagos que realizan los contribuyentes?

7. En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificaría la eficiencia del proceso de recaudación? 1 Muy baja 2 Baja 3 Regular 4 Alta 5 Muy alta

Sección 3: Programación y distribución de ingresos

8. ¿Maneja usted cómo se planifica y distribuye el IMI dentro del presupuesto municipal?

9. ¿Conoce usted qué criterios se utilizan para asignar los recursos a diferentes áreas o proyectos?

10. En porcentaje, ¿qué parte del IMI se destina a inversión y qué parte a gasto corriente?
_____ % inversión / _____ % gasto corriente

11. ¿Considera usted que los recursos se utilizan de manera oportuna y eficiente? Sí No
Si respondió “No”, explique brevemente: _____

Sección 4: Acciones Estratégicas para recaudar el IMI.

12. ¿Qué acciones se realizan para controlar la morosidad y asegurar el cumplimiento de los contribuyentes?

13. ¿La Alcaldía aplican sanciones o medidas correctivas en caso de incumplimiento del pago de los impuestos a los contribuyentes?

Sí No

En caso afirmativo, indique frecuencia y tipo de sanciones:

14. En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificaría la efectividad de estas medidas?

1 Muy baja 2 Baja 3 Regular 4 Alta 5 Muy alta

Sección 5: Percepción y mejora del proceso

15. ¿Considera que la gestión financiera del IMI por parte de la Alcaldía es transparente y clara para los contribuyentes? Sí No, Por qué.

16. ¿Qué dificultades enfrentan dentro de la Alcaldía con respecto a la administración y uso de los recursos recaudado del IMI?

17. ¿Qué propuestas o mejoras recomendaría para optimizar la recaudación y la administración de los ingresos municipales de la Alcaldía de la Cruz de Rio Grande?
